DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN

El Pueblo Vasco

Año II. DIARIO INDEPENDIENTE Núm. 189

Oficinas y talleres: PLAZA DE GUIPÚZCOA, 17. SAN SEBASTIÁN.—Viernes 5 de Febrero de 1904 Salón en la CALLE DE CHURRUCA, 2.

SE CONSTRUYEN SALTOS DE AGUA
si tienen aplicaciones
Darán razón, almacenes, 6, calle Reina Regente, San Sebastián.

Administración local

II

El proyecto que examinamos establece el colegio único para las elecciones de diputados provinciales. Quiere decirse, aunque la explicación huelgue, que toda la provincia constituirá un solo distrito ó circunscripción electoral, computándose á los candidatos en un solo escrutinio, los votos obtenidos en toda la provincia. Es lo que los franceses llaman el escrutinio por lista. Sin embargo, para las elecciones de concejales se conserva el actual régimen electoral, y subsistirán el distrito de Casas Consistoriales, del Instituto y todos los demás, cada uno de ellos con votación propia. La contradición es manifiesta.

El escrutinio único tiene más justificación en las elecciones municipales que en las provinciales, sobre todo en municipios menores de 50.000 habitantes. En ellos todos se conocen, saben por propia observación las circunstancias que adornan á cada cual en punto á probidad, inteligencia, celo y amor al pueblo y están en condiciones de hacer una elección acertada. Con el escrutinio único se evitarían ó amenguarían los exclusivismos y preferencias de barrios, porque los concejales serían del pueblo y nó de tal ó cual distrito. El regidor de San Sebastián debe ser de San Sebastián y no de Atocha, ni del Antiguo, ni creerse obligado á guardar sus preferencias para un barrio determinado.

Con el escrutinio único no se daría lugar á los amaños y abusos que el interés político ó de bandería forjan para defraudar ó falsear la verdadera voluntad del cuerpo electoral, mediante una división artificiosa de distritos. Sabido es que en cada renovación se instruyen muchos expedientes de nulidad de elecciones, por divisiones mal hechas ó por ilegalidades y amaños en la asignación del número de concejales que corresponde á cada distrito, modo de cubrir las vacantes, etc. La sinceridad electoral ganaría mucho.

El sistema sería perfectamente factible, sobre todo haciéndose la renovación por terceras partes como propone el proyecto. En Madrid se eligen ocho diputados á Cortes; pocos más concejales habría que elegir en un Municipio de 40.000 habitantes. No tiene justificación, ni explicación racional que en la provincia de Barcelona, por ejemplo, la elección de diputados provinciales se haga en un solo escrutinio y que en Alza para la elección de concejales, haya dos distritos con votación propia en cada uno de ellos y con dos escrutinios.

* * *

Lo expuesto se refiere á concejales electivos, respecto de los cuales no se hace ninguna novedad; pero además entrarán á formar parte de los Ayuntamientos en una tercera parte otros concejales, natos, que serán los presidentes ó directores de corporaciones ó sociedades constituídas para fines económicos ó de cultura, y los presidentes ó directores de las asociaciones obreras, cubriéndose el cupo de concejales natos, por mitad de cada grupo. Así San Sebastián tendrá treinta concejales de elección popular, más diez concejales natos, de los cuales, cinco en representación de la clase patronal y otros cinco en la del elemento obrero.

La representación corporativa admitida por el proyecto es cuestión de principios.

Se puede aceptar ó rechazar según las ideas que se sustenten; pero una cosa es indudable, que tal como se plantea contribuirá á dar una gran preponderancia á la tendencia socialista. La razón es clara; en los pueblos industriales donde esa tendencia ha cobrado algún impulso, hay agremiaciones de oficios que son verdaderas sociedades de resistencia legalmente constituidas, al paso que son pocas las sociedades formadas para fines de carácter económico ó de cultura y como «agotadas las presidencias ó direcciones de un grupo sin estar completo el número de concejales, entrarán á serlo los presidentes ó directores del otro grupo», hasta completar el número de concejales natos, resultará que las representaciones obreras prevalecerán sobre las patronales, que por ejemplo, en San Sebastián donde las asociaciones patronales son tres, al paso que las sociedades de resistencia son tantas como oficios, á parte de la Federación, de los diez concejales natos tres serán patronales y siete socialistas, dejándose de eufemismos y llamando á cada cosa por su nombre.

Es mucha liberalidad dar á éstos puestos que no han logrado alcanzar las varias veces que han luchado en elecciones municipales, pero es suicida dárseles en la proporción que fatalmente han de establecer los hechos. Lo que aquí suceda, pasará en otros pueblos y en algunos significará la entrega de los municipios á los socialistas, lo cual no parece que está muy en armonía con los principios de defensa social que sustenta el partido conservador.

Los socialistas serían más lógicos si apoyaran, en vez de combatir, este proyecto que les allana el camino de enseñorearse de algunos municipios y desde luego les dá representación en muchísimos donde no la lograrían en lucha electoral. En cambio, el proyecto declara subsistente el artículo 41 de la Ley municipal que exige la cualidad de contribuyente para ser elegido concejal; de modo que se podrá ser sin esta condición, como Presidente de una sociedad obrera y no se podrá por elección popular, otra contradición.

La lógica y el sentido común condenan las restricciones impuestas á la elegibilidad de concejales, cuando cualquier ciudadano español puede ser diputado á Cortes ó diputado provincial. Se comprende que en este punto concreto se hubiera dado la razón á los socialistas, que vienen clamando por que se derrogue esa limitación y no se explica que subsista como regla de derecho común un requisito que no se exige para la representación corporativa; aunque seguramente no subsistirá después del Decreto de García Alix.

Juan de URQUISU

Por ahí...

Un ingeniero de minas inglés, calcula en 446 milliares el número de toneladas de hulla que todavía pueden extraerse de aquel país; pero otro ingeniero francés viene con la rebaja y asegura que únicamente quedan por explotar no más que 86 milliares de toneladas.

La coraza italiana llamada Benedetti, parece á juzgar por los ensayos realizados, completamente invulnerable. Una de las pruebas consistió en disparar á boca jarro contra un caballo protegido por aquella coraza, y la bala cayó á los pies del animal; se disparó luego contra un gallo, igualmente revestido de la coraza Benedetti, y aquél continuó.., cantando tan fresco.

Parece que la construcción de la coraza consiste en la superposición de diversas capas de un mismo metal, lo cual da mayores resistencias que si se formase de una sola masa. Esto es lo que sucede con los calendarios. Si uno da una puñalada en un bloque, el cuchillo no logrará sino arañar las primeras hojas; pero si se consiguiera extraer el aire interpuesto entre las 365 hojas, entonces el cuchillo atravesaría el calendario de parte á parte.

Completemos estas noticias diciendo que Benedetti, el inventor de la coraza, invulnerable que lleva su nombre, no es ningún guerrero, ningún militar, sino un cafetero.

El académico Mr. Fremiet, posee dos objetos que deban dar mal de ojo.

Uno de ellos es un bastón que perteneció al finado escritor Mr. Larroumet, quien se lo dejó olvidado en casa de Fremiet, al salir para su viaje á Constantinopla con el propósito de recogerlo á su vuelta á París. Larroumet volvió en efecto á París, pero apenas llegó á su casa, cayó enfermo, muriendo al poco rato.

Otro de los objetos un paraguas, que también se lo dejó olvidado en su casa el famoso pintor Mr. Gerome, quien ha muerto recientemente sin poder recojer el paraguas que abandonó en casa de su colega.

El Automóvil Club de Francia ha sido demandado ante los tribunales de París, por un músico.

¿Qué demonios tendrá que ver el automóvil con la música?

Muy sencillo. Aquella sociedad encargó una orquesta de húngaros para que amenizara la comida celebrada en la sociedad. Después de las consiguientes libaciones, los socios no pudieron olvidar sin duda que tienen que tropezar con todo el mundo, atropellando cuantos objetos se presenten ante ellos, y dicho y hecho, en uno de los balances cayeron sobre el que tocaba el contrabajo, rodando éste y aquél como despedidos por un automóvil, y haciéndose añicos el primero.

Hace unos años, los cocheros de París, eran los seres más inaguantables que se conocía, por lo insolentes y tramposos.

Ahora son de lo más educadito que puede encontrarse en la gran ciudad, pues saludan con cortesía á los clientes y jamás promueven alboroto en las calles, porque quieran cobrar más de lo justo.

El milagro ha sido debido al ferrocarril metropolitano que está matando la industria de los coches de alquiler, y los cocheros para ser gratos á los parisienses, además de haber rebajado las antiguas tarifas, se muestran deferentísimos y corteses.

Mister GUEZUR.

En la Casa Consistorial.

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Alcalde señor Elósegui, y con asistencia de diecinueve concejales, celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento, adoptando los siguientes

ACUERDOS

Darse por enterado de la manifestación del Alcalde de haber nombrado á don Antonio Azcue pedáneo del barrio de Eguía, por renuncia de don Gregorio Casares; así como del estado de recaudación obtenida por arbitrios é impuestos en Enero último, que ascendió á 17.541,94 pesetas, con baja de pesetas 4.595,34 en su comparación con la que obtuvo en igual mes del año anterior; y del estado demostrativo de reses reconocidas, desechadas y sacrificadas en el matadero durante el año último.

Pasar á informe de la comisión de Obras el escrito y planos presentados por don Felix Dotres para establecer un paso á través de sus terrenos en la antigua calzada de Pasajes, previa cesión y adquisición de terrenos, y con objeto de disminuir la pendiente que allí existe.

Entregar al juez instructor, á los efectos que procedan, el expediente instruído al recluta Ramón Sanguillan, para excepción, como hijo de viuda, del servicio militar.

Aceptar invitación del señor cura párroco de la iglesia de San Vicente, asistiendo en corporación á los funerales que en dicha iglesia se celebrarán hoy, á las once de la mañana, en sufragio del alma del que fué prelado de esta diócesis, señor Piérola.

Dar gracias al señor cura párroco de la iglesia de Santa María por la invitación dirigida al Ayuntamiento para asistir á la ceremonia de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, que en dicha iglesia tendrá lugar el domingo próximo, á las diez de la mañana.

Nombrar, por sorteo, vocales de la Junta de asociados á don Fermín Goicoechea, don Javier Bermejillo y don José Francisco Laizábal, en sustitución de don Miguel Barrena, don Juan Cortaverría y don José Urrestarazu, por haber dimitido los dos primeros y fallecido el último.

Aprobar la relación de jornales satisfechos en la semana, que importan 3 868,80 pesetas, y enterarse de las cuentas que pasan al Síndico, importantes 4.597,10 pesetas.

Fueron aprobados los siguientes

INFORMES

De la comisión de Hacienda proponiendo que el Ayuntamiento se suscriba para la erección, en Villafranca, de un monumento al padre Andrés de Urdaneta, con 1 500 pesetas que se abonarán del capítulo de imprevistos.

Otro de la misma Comisión que proponía conceder á D. Gregorio Ezquerrecocha gratificación de cien pesetas por trabajos realizados en arreglo de contadores.

De la comisión de Gobernación presentando pliego de condiciones para la adquisición de dos poleas diferenciales de á mil y cuatro de á quinientos, destinadas al matadero de esta ciudad.

De igual comisión proponiendo el nombramiento de guardia municipal en favor de don Pedro Calzacorta.

De la misma comisión pidiendo se rechazara el escrito de Louit hermanos y Compañía relativo á elaboración de chocolates.

Se lee un informe de la comisión de Obras, en el cual, con aquiescencia de la Compañía interesada se proponía acceder al escrito de don Manuel Araluce y don José Trecu, sobre modificación del cruce de la línea del tranvía en la calle de Loyola, á condición de que si la citada Compañía se ve obligada á prolongar el apartadero sean de cuenta de los señores Araluce y Trecu los gastos que se originen.

El señor Salazar elogia el informe y solicita que los gastos de prolongación del apartadero sean, en caso necesario, de cuenta del Ayuntamiento.

El señor Gaytán de Ayala da explicaciones sobre el informe, y el Ayuntamiento aprueba éste con la adición, aceptada por la Comisión, de que los gastos citados sean de cuenta del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Inglaterra y el peligro amarillo

No por lo que respecta á las eventualidades del Extremo Oriente, sino por lo que se refiere á la creciente invasión de los chinos en el Transwal y Australia, comienza ahora Inglaterra á preocuparse seriamente de la intensidad del peligro amarillo, que ella misma ha incubado, tanto para fines mercantiles como para los políticos que persigue ahora en el conflicto ruso japonés.

Con objeto de explotar las minas de Australia en las más favorables condiciones económicas, Inglaterra favoreció la inmigración china hasta hace pocos años, en que se manifestó aterrada de su propia obra.

Muchos chinos, como John Chinaman entre otros, han llegado á atesorar grandes riquezas conquistando una positiva influencia en Australia; pero no es esto lo que preocupa á Inglaterra, sino la condición de la población china de Australia, embrutecida entre otros vicios por el abuso del opio y que constituye una verdadera espuma social.

Para contener la inmigración china, Inglaterra impuso una tasa de 100 libras esterlinas á cada individuo de aquella nacionalidad que pisara la posesión inglesa; medida que contuvo la avalancha de chinos que llegaba á infestar la Australia; pero como la semilla anterior no podía destruirse, á menos que decapitase á miles y miles de chinos establecidos ya, ha dado lugar ahora á un florecimiento monstruoso de todos los vicios privados y peligros sociales.

La desidia, la suciedad, son hábitos tan ingénitos en los chinos y duplicados seguramente por los estragos del opio, que la enfermedad de la lepra está propagándose en proporciones alarmantes en la Australia, siendo sus portadores los hijos del celeste imperio.

Estos no trabajan ya y van contagiando aquel virus á la población sana, con lo que Inglaterra se encuentra ante un doble conflicto social y sanitario.

Análogo estado de cosas se está produciendo en California, donde el elemento chino constituye el núcleo más poderoso numéricamente de la población minera.

El Consejo legislativo del Transwal, ha adoptado la resolución de favorecer toda inmigración china á aquellos estados y la opinión inglesa, escarmentada dolorosamente con el ejemplo de la Australia y California, pide á grito pelado que el Rey Eduardo VII ponga el veto á aquella suicida disposición.

Todo esto no son más que consecuencias de estar jugando con fuego. Hubo de convenir una temporada á Inglaterra la inmigración china, pero al quemarse los dedos en estos momentos, pone tardiamente sus clamores en el cielo.

Nada extrañaría que la misma contingencia pudiera sobrevenirle mañana con el Japón, á la que ha inspirado la idea de ambiciones napoleónicas.

READER

Ecos de sociedad.

NOTAS TRISTES

Ayer falleció en esta ciudad el conocido propietario don Ramón Acha, tío del tenor de la capilla de San Vicente, don Manuel Vidarte.

—A las tres de la tarde de ayer falleció don José Munoa honrado y laborioso tipógrafo de la imprenta provincial de Guipúzcoa y persona muy conocida en esta ciudad.

—A las dos y media de la madrugada ha fallecido nuestro querido amigo, don Bartolomé Torquemada, teniente coronel de infantería retirado.

El finado era hijo político de don Diego Echevarría, también querido amigo nuestro.

Acompañamos tanto á este como á la viuda doña Delfina Echevarría, en el inmenso dolor que les produce esta inesperada desgracia.

NOTAS DE ARTE

—Ayer tarde tuvimos el gusto de oir tocar el piano á una linda muchacha que á pesar de su poca edad y falta de estudio se revela como una gran artista de posibles esperanzas.

Llámase esta señorita, que cuenta 18 años, Antonia Oyarbide, y es de Tolosa. Interpreta con sentimiento profundo á los grandes maestros, toca á primera vista las piezas más difíciles y su *doigté* es maravillosa.

Viene á San Sebastián con objeto de tomar algunas lecciones para perfeccionarse en el arte.

CRÓNICA DE BODAS

El próximo domingo contraerán matrimonio en Madrid, la encantadora señorita Lucia Aguirre de Tejada, hija de los condes de Andino, con su primo don Ramón Rivero y Miranda, primogénito del conde de Limpias.

Serán padrinos de la boda, que se verificará en el Oratorio de damas del Real Palacio, S. M. el Rey y S. M. la Reina, y en su representación los duques de la Conquista.

Los novios han recibido con motivo de su próximo enlace numerosos y valiosos regalos.

Distinguidas personas de San Sebastián han enviado igualmente regalos á dichos señores, entre otras conocidas familias las de los condes de Torre Muzquiz, Merry del Val, Satrústegui y Arteche.

FELICITACIONES

El día 7 del actual celebrarán sus días el conde de la Vega de Sella y los señores de Díaz y Muriedas.

ENFERMEDADES

La señorita María del Mar O'Donnell y Vargas, hija de la duquesa viuda de Tetuán, está mejorada en Madrid, del ataque cerebral que ha sufrido.

—En Pamplona ha vuelto á encargarse de su despacho, restablecido de la enfermedad que le ha tenido retirado algunos días, el conocido abogado del ilustre colegio de San Sebastián, don Carlos Sanz.

LOS QUE VIAJAN

Anteanoche pasaron en el sudexprés procentes de París con dirección á Madrid, los duques de Guisa.

—Se encuentra en Madrid, don Saturnino Echenique.

—Los marqueses de la Potestad Fornari, se encuentran invernando en Beaulieu (Suiza).

—Ha marchado á Barcelona, en cuya escuela de Agricultura proseguirá sus estudios, el distinguido joven donostiarra señor Aguirre, hijo del finado notable escultor don Marcial.

—De Madrid ha regresado el administrador principal de correos de esta ciudad, don Remigio Asensio.

—Ha regresado de Pamplona, á donde fué para apadrinar en su bautizo á un sobrinito suyo, la distinguida y elegante señorita Sofía Tabuyo.

Teatro Principal

Matrimonio civil es una de las obras del viejo repertorio, que con mayor fortuna viene resistiendo los embates del tiempo; siempre parece nueva. Comedia de enredo y de situación, con una mezcla endiablada de sal fina y de sal gruesa, es de las que el público ríe ruidosamente y de las que encuentra muy á propósito para curar su hipocondria.

Ayer el público la celebró como en la noche de su estreno. Celebró también, premiándola con sus aplausos, la interpretación esmeradísima que recibió de parte de las señoras Luna y Lasheras, de las señoritas Burillo y de los señores Viñas, Ramirez, Porredón y Norro.

Ramirez estuvo delicioso.

El capricho literario *El amor en el teatro*, que es un calco satírico de las diferentes fases del amor en la literatura teatral hecho con mucho talento y con gracia inimitable, fué un agradabilísimo fin de fiesta, que hicieron bien todos pero particularmente las señoras Moreno y Lasheras y señores Morano, Ramirez, Ruiz Tatay, Viñas y Porredón.

* * *

Está siendo objeto de calurosos elogios por parte de las personas de buen gusto, la brillantez con que esta temporada viene poniendo la escena de nuestro teatro Principal, la acreditada casa Fryaz. Cada representación es un triunfo para ella. Exquisitez, elegancia, distinción; tales son las cualidades sobresalientes de sus muebles.

El éxito obtenido por la casa Fryaz nos indujo el otro día á visitar sus talleres instalados en el barrio de Atroca. Personados allí tropezamos con la galantería de sus propietarios, dos conocidos jóvenes de la buena sociedad donostiarra, animosos é inteligentes y que por su labor dirigida al fomento de la industria local merecen el aplauso de todo el mundo.

Se trata de un edificio construído *ad hoc* con maquinaria moderna y todos los utensilios adecuados á cada objeto. Los talleres son amplios y acondicionados para la más fácil y cómoda labor del trabajador.

Tiene una segunda instalación la casa Fryaz; la de la sección de tapicería y alfombra, bellísima y que es un verdadero muestrario de la casa. Allí admiramos el decorado en maderas de un comedor, estilo moderno, con empalenado en caoba y sicomoro y artesonado de lo mismo y un boudoir lindísimo donde son recibidos los clientes de la casa, donde disponen de una hermosa colección de modelos de muebles, de instalaciones completas de telas para todos los gustos y de alfombras hechas á mano, que son de la especial confección de la casa. En nuestra visita nos enteramos de que los muebles estilo Luis XV que adornaron la escena en *Mademoiselle de Belle-Isle* habían sido adquiridos por una distinguida familia de Irún.

Realmente la casa Fryaz, merece el favor del público, y seguramente no ha de faltarle. Nosotros salimos verdaderamente encantados de nuestra visita á aquella casa, que tantas maravillas atesora.

Crónica judicial

Audiencia.—Ayer á las diez de la mañana se verificó el juicio oral de la causa contra José Aniceto Isasi por el delito de atentado á mano armada á un agente de la autoridad, cuyo hecho ocurrió en esta capital el 26 de Abril último, día en que se verificaban las elecciones de diputados á Cortes, en la Plaza de la Constitución donde se hallaba uno de los Colegios electorales, suscitándose un alboroto entre electores de diferentes matices políticos, viniéndose á las manos y acometiéndose mútuamente con palos. Intervino con otros agentes el Inspector Erquicia, el que al ver se dirigían todos ellos contra Domingo Aregui, trató de meter á éste en el portal de la casa número 14 de dicha Plaza y al tratar de hacerlo, el hoy procesado Isasi agredió á dicho Inspector, dándole varios golpes en un hombro, si bien no le ocasionaron ninguna contusión, tratando también de agredirle con una navaja de grandes dimensiones, sin realizar su intento porque al ver su actitud uno de los que allí había le dió un golpe en el brazo haciéndole soltar aquélla.

Declararon ocho testigos de cargo, siendo renunciados los restantes; el resultado de la prueba testifical fué desfavorable para el procesado.

El teniente fiscal señor González Ruiz, mantuvo sus conclusiones en un razonado y elocuente informe, pidiendo se le impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

La defensa encomendada al letrado señor Zuaznabar, solicitó la libre absolución de su patrocinado, por no ser responsable del delito que se le imputaba.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Colegios de abogados y procuradores.—Han sido elegidos para defender y representar á los procesados en causa pendiente los letrados y procuradores siguientes:

Don Gabriel María de Laffitte y don José Ros, á Miguel Díaz Gobantes, en causa por estafa.

Don Luis Barrueta y don Gumersindo Olano, á Francisco Basterrechea, en causa por lesiones.

Don Eduardo Vega Seoane y don Celestino Arizmendi, á Eusebio Fernández y otros, por delito de robo.

Don Angel Manterola y don Alejandro Artiz, á Benito Marchueta, por atentado y lesiones.

Don Constantino Aguinaga y don Felix Velasco, á Manuel Hernández Franco, por lesiones.

En el Centro Obrero

Anoche dió su anunciada coferencia en este centro el médico titular, nuestro particular y querido amigo, don Manuel Bago.

Después de un breve y muy expresivo saludo, en que expuso que ocupaba aquella silla movido por dos causas, la de cumplir el deber de contribuir en la medida de sus fuerzas á la obra común de la difusión de los conocimientos útiles y la de satisfacer en la parte que le correspondía el deseo de los obreros de ilustrarse para procurar su mejoramiento físico y moral, entró en materia que fué expuesta con claridad y método.

Trató de las enfermedades reinantes en la ciudad y de los medios higiénicos para precaverlas ó disminuir el número de sus víctimas; y después de exponer las causas generales de la predisposición de los cuerpos, tales como la aglomeración de los inquilinos, la deficiente alimentación, la falta de limpieza y otras, señalando de paso los remedios adecuados, dividió para su estudio el tema, y señaló como las principales enfermedades de la infancia las fiebres eruptivas, tos ferina, dermatosis y el escrofulismo, que habrán de combatirse con el aislamiento, los baños, la inspección en las escuelas y otros medios; y como enfermedades de adultos las fiebres tifoideas y la tuberculosis, añadiendo aquí á las anteriores causas el alcoholismo, é indicando como medios para su curación los sanatorios, los dispensarios, la Junta municipal de defensa y otros tan eficaces como provechosos.

La concurrencia numerosa, y en la que había algunas personas distinguidas, aplaudió sinceramente al conferenciante, que estuvo á gran altura.

DE IRÚN

La sesión de Ayuntamiento

4 Febrero

Con asistencia de dieciseis señores concejales celebró ayer el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior después de una observación sin importancia del señor Gal, se entró en el orden del día.

Se designó al síndico señor Salegui para que se haga cargo en Villafranca de las plantas adquiridas por el Ayuntamiento para la repoblación de los montes.

Se da lectura á una instancia de don Isidro Susperregui pidendo autorización para extraer piedra de la cantera «Arburu-festa», y se acuerda aceptarla mediante el cánon estipulado para los demás.

Se lee una relación de los individuos á quienes asiste el derecho de intervenir en la elección de senadores y otra en que se da cuenta de la recaudación obtenida por Arbitrios é impuestos.

Se da cuenta de un escrito en el que el párroco de la villa invitaba á la corporación á que nombrase una comisión que en su representación asistiera á los funerales celebrados hoy en la iglesia parroquial por el alma del finado obispo de la diócesis.

El señor alcalde don León Iruretagoyena dijo que ignoraba que el difunto prelado hubiera hecho nada por Irún y que por lo tanto no creía necesaria la asistencia del municipio al citado acto.

Estas manifestaciones produjeron el natural asombro en la mayoría de los concejales que expusieron su criterio, opuesto al del señor alcalde, obligando á éste á que pusiera el asunto á votación.

Como no podía menos de suceder triunfó por nueve votos contra siete el criterio de estos últimos, favorable á la asistencia á los funerales, contra el criterio sustentado por el alcalde republicano y sus amigos y correligionarios.

La comisión de Obras presentó á la consideración del municipio un dictamen señalando aquellas obras cuya realización es necesaria en la villa y que son las que siguen: arreglo de la calle Avenida de Francia, mejoras del Cementerio, Lavadero y saneamiento de las regatas de Iztillago. El presupuesto de estas obras es de 25.040 pesetas.

El señor Mocoroa pide que no se realicen más obras que aquellas que se estimen de pura necesidad y que se vea la manera de construir un frontón que sustituya al que existía y que se destruyó para construir en su lugar la plaza de Urdanibia, punto en que en las últimas fiestas euskaras se celebró el ferial de ganados. Se acordó que el asunto pasara á la comisión de Obras para su estudio y resolución.

El señor Arbildi, presidente de la comisión de Hacienda, pone en conocimiento de la corporación que en vista de la situación precaria que atraviesa el Ayuntamiento, este no puede contribuir más que con 250 pesetas á la erección del monumento al Padre Urdaneta.

El señor Iglesias se lamenta de que el número de menesterosos que imploran la caridad pública sea infinito. Como en este número figuran muchos que no son de la localidad, pide que la comisión de Policía solo autorice, mediante permiso, el ejercicio de la mendicidad en el pueblo á los naturales de él. Formula esta petición con ánimo de combatir á los mendigos de oficio.

El mismo señor Iglesias denuncia el estado ruinoso y antihigiénico de una casería del barrio de Amaca, y después de algunas consideraciones sobre el asunto, se acordó que pasara á dictamen de las comisiones de Policía y Obras.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión.

La temporada taurina de 1904

Según informes de buena procedencia, la empresa de la Nueva Plaza de Toros lleva muy adelantada la preparación de la próxima temporada taurina. Ha cerrado ya algunos contratos y está á punto de ultimar otros varios.

Por los toreros y las vacadas y las combinaciones que se proyectan, es de esperar que la campaña de este verano supere en brillantez á la del pasado.

La primera corrida se dará el 7 de Agosto y será extraordinaria y fuera de abono. Se correrán en ella, probablemente, toros de Varela, nuevo ganadero que ha adquirido la mitad de su dehesa á Ibarra.

No están contratados los espadas que han de despachar esta corrida, pero se está en negociaciones para ello con Gallito chico, Montes, Lagartijillo chico y Quinito.

Serán corridas de abono las del 14, 15, 21 y 28 de Agosto, y la del 4 de Septiembre.

En las del 14 y 15 torearán Fuentes, Bombita chico, Machaquito y Conejito; en la del 21 Algabeño y Machaquito, y en la del 28 Fuentes, Algabeño y Bombita chico.

No está ultimada la combinación de la del 4 de Septiembre, pero se cree que la formarán los toreros indicados para la corrida inaugural.

Está adquirido ya ganado de Cámara, Urcola, Veragua y Varela, y hay entabladas negociaciones con Concha y Sierra y Benjumea.

El marqués de Guadalest, aficionado de buena cepa y persona de toda la confianza de la empresa, está visitando las dehesas y observando el trapío de cada ganadería, á fin de no errar en la elección de ganado.

Mar y puertos

Durante el mes de Enero último entraron en este puerto 27 buques mercantes, siendo vapores 18, barcos de vela 7, todos ellos españoles, y dos también de vela, extranjeros.

El número de tripulantes al servicio de dichos barcos fué de 265 y el tonelaje de registro 6.285 toneladas.

*** En los tabloncillos de anuncios de los centros oficiales fué expuesto ayer al mediodía el siguiente aviso telefónico:

«Va á desarrollarse una importante borrasca.—Orcolaga.»

*** Procedente de Guetaria entró ayer en nuestro puerto el vapor *Zumaya* número 1, para aprovisionarse de carbón, que como los otros once vaporcitos de aquel puerto, tiene que tomar aquí por la imposibilidad de transportar por tierra dicho combustible á causa de estar interceptada la carretera.

*** También entraron ayer los vapores *Herrera* y *Hernani*, procedentes de Pasajes y con carga general.

Salieron, el vapor *Dolores*, en lastre, para Zumaya y el *Donostiya*, con carga general y rumbo á Gijón.

*** El crucero protegido *Cardenal Cisneros* se presentó ayer mañana á la vista de nuestro puerto, incorporándose á él el cañonero *Nueva España*, que al efecto abandonó su fondeadero de Pasajes.

El *Nueva España* entró en la bahía de la Concha, recorriéndola, sin fondear, y saliendo poco más tarde para Orio, Guetaria y otros puertos de esta costa.

Las tripulaciones de ambos buques de guerra realizan actualmente, como ya digimos, prácticas y estudios hidrográficos.

*** Los vapores *María*, *Mamelena* número 11 y *Oquendo*, propiedad de los señores Aristeguieta, Mercader y viuda de Otermin, trajeron ayer 800, 630 y 540 merluzas, respectivamente.

El *María* trajo además 14 cóngrios, 125 kilos de lenguado y 450 de besugo.

*** El vapor pesquero *Oquendo*, que se hizo á la mar ayer tarde, ha entrado en este puerto la madrugada de hoy con averías en la caldera.

Crónica religiosa

Santos de hoy.—Santa Agueda virgen y mártir y San Martín de la Ascensión mártir, natural de Guipúzcoa.

Santos de mañana.—Santa Dorotea virgen y mártir, el Santo Misterio de Cervera, San Teófilo y compañeros mártires y San Guarido cardenal.

*** En la iglesia del convento de S. Bartolomé se celebró anteayer, á las diez de la mañana, una solemnísima función religiosa con exposición del Santísimo Sacramento, en honor de la fundadora de la Orden beata Juana de Lestonac, predicando un elocuente sermón el R. P. Salvador.

Por la tarde se verificó la reserva del Santísimo Sacramento, concurriendo á las dos funciones numerosísimos fieles.

*** En la capilla de la Santa Casa de Misericordia se verificará hoy la función del primer viernes, según costumbre, con la comunión general. Por la tarde, á las cinco, habrá vía-crucis y plática.

El día 8 se verificará una función solemne en honor de la Purísima. Habrá misa á las seis y media, y por la tarde, á las cinco, rosario con exposición de S. D. M. y plática. Al final se celebrará la ceremonia de la imposición del escapulario azul.

*** A los funerales que hoy á las once de la mañana se celebrarán en la iglesia de San Vicente, en sufragio del alma del ilustre prelado de la diócesis, asistirán el Ayuntamiento en Corporación, el gobernador civil, señor Lili, demás autoridades y cuerpo consular.

Después de los funerales se repartirán á los pobres de la parroquia las limosnas correspondientes del legado del señor Fernández Piérola, finado obispo de la diócesis.

*** El Apostolado de la Oración celebrará hoy el primer viernes, en la iglesia del Buen Pastor. Por la mañana, después de las misas de seis y de siete y media, habrá dos comuniones generales. A las diez misa cantada con S. D. M. de manifiesto. A las seis de la tarde se celebrará solemne función con el Santísimo expuesto.

Notas militares

En la galería del castillo de la Mota estuvieron tirando ayer al blanco las fuerzas de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Sicilia, mandadas por el capitán don Félix de Churruca, y los primeros tenientes don Gerardo Mequesens y don Gabriel Alfambra.

*** A los soldados del regimiento de Sicilia, Jesús Gutiérrez y Camilo Miguel, que como digimos días pasados promovieron un escándalo en la vía pública, les ha sido impuesto un mes de calabozo.

*** El jefe de día de la plaza lo será hoy el teniente coronel don Luis de Hita.

*** Pronto marchará á incorporarse á su nuevo destino el capitán que ha sido del regimiento de Sicilia don Francisco López, que ya digimos había sido destinado al regimiento de Baleares.

*** El capellán primero don Francisco Navarro Ortiz, del servicio de tropas de Burgos, ha sido destinado á San Sebastián, sustituyéndole en aquella plaza D. Eduardo Carrillo Cruz.

*** El médico del regimiento de Valencia don Armando Costa dió ayer tarde una conferencia en el cuartel de San Telmo, disertando sobre el tema «La tuberculosis» siendo escuchado por los jefes, oficiales é individuos de tropa de dicho cuerpo.

Dados los conocimientos que sobre el tema tratado tiene el señor Costa, excusado es decir que estuvo elocuentísimo.